Medellín, julio 06 de 2023

Señores
EMDUCE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LA CEJA
MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA
Atentamente
Ingeniero
INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ
Interventor

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No 2022.117 Cuyo Objeto es: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPELEMETARIAS DE PUIENTES EN EL CORREGIMIENTO DE FRAGUAS, VEREDA LAURELES, VEREDA JUAN TERESO, VEREDA PUERTO CALAVERA Y VEREDA LA PALMA- AREA RURAL DEL MUNICIPIO SEGOVIA ANTIOQUIA

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA 3 MESES

Cordial saludo,

Respetuosamente solicitamos se realice una prórroga por tres (3) meses para terminar el presente contrato, ya que los puentes que tenían actividades de mantenimiento (Fraguas, Juan Tereso, Laureles y Puerto Calavera) se encuentran terminados y entregados a satisfacción, mientras que el puente de la vereda La Palma por su dificultad en el ingreso de materiales debido a que los grupos armados hace un mes han restringido el ingreso de combustible elemento estrictamente necesario para el funcionamiento de las plantas eléctricas y posterior encendido de los equipos eléctricos tales como pulidoras, vibradores, etc.

Además, el fuerte invierno en la zona – y la región en general – que ocasionan fuertes crecientes del rio El Bagre, no han permitido la extracción de materiales de playa para la correcta ejecución de la obra. Paralelo a ello, la creciente de la quebrada Mármoles afecta, casi hasta la imposibilidad, el ingreso de materiales que hacen su arribo a través de la vía Segovia – Guaguas.

Otro factor de necesaria mención, es la difícil consecución de personal en la zona, motivo que ha retrasado la ejecución en tiempos muy considerables del proyecto.

Como medidas de choque , y no solo en este momento sino durante casi toda la ejecución de contrato, se está en la tarea de buscar opciones por otros caminos para ingresar combustible con los riesgos que conlleva esa situación de seguridad en la zona.

También se debe mencionar que se han desplazado e instalado cuadrillas en cada margen del rio y hemos incluido cuatro oficiales expertos en puentes para aumentar los rendimientos, pero la mano de obra no calificada no es de fácil consecución (como se dijo antes) debido a la actividad minera que se realiza en la zona.

Como parte de tranquilidad para las firmas contratante e interventora, la totalidad de la madera plástica y la estructura metálica ya se encuentran en la vereda La Palma, mientras que los cables estarán siendo entregados por la empresa CODIMA este mes para proseguir con el ingreso de los mismos.

Atentamente:



Carlos Arturo Jiménez Alvarado
C.C: 75.075.815
Representante Legal CONSORCIO A&J EMDUCE